

Expediente 201700059 00
Ejecutivo
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, febrero seis (6) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por ERIKA RALIREZ CUELLAR, en representación de las menores LAURA DANIELA y VALENTINA NARANJO, contra LUIS ALBERTO NARANJO SALGADO, se admite la renuncia presentada por la Dra. ROSA MARIA IDARRAGA VALENCIA, quien actuaba como representante judicial de la parte actora en estas diligencias, atendiendo que dicha petición está acompañada de la comunicación enviada a su representada en tal sentido.

Se ordena enviar copia de este proveído y copia de la renuncia de la abogada al correo electrónico de la señora ERIKA RAMIREZ CUELLAR, matu1284@hotmail.com, para su conocimiento.

Así mismo se dispone, enviar copia de esta aceptación a la dirección electrónica de la Dra. ROSA MARIA IDARRAGA VALENCIA hualtere1509@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
I.v.c..

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a5554f76b7a417c2e26c431091b6215e482167ae81e598b3ca310e78ba705a**

Documento generado en 06/02/2024 08:06:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>